

## ACTA DE CONSTITUCION Y APROBACION DEL ESTATUTO.

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE \_\_\_\_\_  
MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_

ACTA No. \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ Municipio de \_\_\_\_\_ Departamento de Cundinamarca, siendo las \_\_\_\_\_ del día \_\_\_\_\_ se reunieron los residentes del \_\_\_\_\_ con el propósito de constituir su Junta de Acción Comunal, con el siguiente Orden del Día:

- 1-Confirmación del listado de personas afiliadas fundadoras y verificación de Quórum para la asamblea.
- 2-Inducion y orientación para la constitución de la junta por parte de la asociación municipal de juntas de acción comunal de Girardot.
- 3-Elección del presidente y secretario de la asamblea
- 4-Lectura y aprobación del estatuto que regirá los destinos de esta junta de acuerdo lo normado en la constitución y las leyes vigentes en Colombia.
- 5-Elección del tribunal de garantías.
- 6-Presentación de las planchas de los postulados a cargos.
- 7- Elección de dignatarios.
- 8-Escrutinio de la elección y conformación del cuadro de dignatarios.
- 9-Ratificación de la elección y posesión de los dignatarios elegidos.
- 10-Aprobación de la afiliación de esta junta creada en este acto, a la asociación municipal de juntas de acción comunal de Girardot
- 11- Lectura y Aprobación de la presente, acta de la constitución de la Junta de Acción Comunal \_\_\_\_\_

### DESARROLLO

1. En el llamado a lista respondieron \_\_\_\_\_ afiliados, los cuales conformaron el Quórum legal, para constituir la junta.
2. El señor delegado de Asojuntas de Girardot, explicó a los presentes cuáles eran los objetivos primordiales de conformar una Junta de Acción Comunal, en los cuales debía estar plasmado los deberes y derechos de cada uno de los afiliados, bajo los principios de la democracia, autonomía, equidad, transparencia, respeto, de la buena fe, libertad, solidaridad, organización y demás contenidos en el artículo 20 de la ley 743 de 2002, prosigo con explicaciones a preguntas de los asistentes, por un término de 20 minutos.
3. Para presidir la asamblea, la comunidad nombró al señor(a) \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ como presidente y como secretario(a) a \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.
4. Se da lectura al Estatuto que regirá el destino y el rumbo de la junta que se está creando, artículo por artículo y capítulo por capítulo, los cuales fueron sometidos uno a uno a consideración para la aprobación de la asamblea, y esto por unanimidad fueron todos aprobados.
5. Elección del tribunal de garantías

De acuerdo al Artículo 31. De la ley 743 de 2002, **Procedimiento de elección de los dignatarios.** La elección de dignatarios de los organismos de acción comunal será hecha por los órganos de la misma o directamente por los afiliados, según lo determinen los estatutos y conforme al procedimiento que éstos establezcan, bien sea por asamblea de los afiliados o de delegados. El **Parágrafo 1º** ..... Que, para elección de cualquier organismo de acción comunal, cada organización constituirá un tribunal de garantías, integrado por tres (3) afiliados a la misma, quienes ni deben aspirar, ni ser dignatarios.

A la elección del tribunal de garantías se presentaron los siguientes afiliados, que no se postularon para cargo en esta elección, resultando elegidos las siguientes personas

\_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ -  
\_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

6. Presentación de las planchas de los postulados a cargos, de dignatarios en esta junta de acción comunal.

Se presentaron \_\_\_\_\_ planchas, dentro del término de 15 minutos, dado por el presidente, previa aprobación de la asamblea.

7. Se procedió a la elección de los dignatarios de acuerdo a la presentación de las planchas y se realizó la elección, por el sistema votación directa, bajo la dirección del tribunal de garantías.

8- Escrutinio de la elección y conformación del cuadro de dignatarios.

Escrutado las urnas una por cada bloque y aplicando el cociente electoral en cada órgano resultaron elegidos los siguientes afiliados:

#### **Directivos**

**Presidente:** \_\_\_\_\_ CC No. \_\_\_\_\_

**Vicepresidente** \_\_\_\_\_ CC No. \_\_\_\_\_

**Tesorero** \_\_\_\_\_ CC No. \_\_\_\_\_

**Secretario** \_\_\_\_\_ CC No. \_\_\_\_\_

**Fiscal** \_\_\_\_\_ CC No. \_\_\_\_\_

#### **Comisión de Convivencia y Conciliación.**

1- \_\_\_\_\_ CC No. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_ CC No. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_ CC No. \_\_\_\_\_

#### **Delegados a la Asociación:**

\_\_\_\_\_, C C. No. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, C C No. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, C C. No. \_\_\_\_\_

9- Ratificación de la elección y posesión de los dignatarios elegidos.

El presidente de la asamblea informa los resultados a los afiliados asistentes y lo somete a ratificación y estos ratifican a los elegidos, inmediatamente el delegado de Asojuntas toma el juramento de rigor a los elegidos y estos aceptan los cargos y sus funciones prometiendo cumplir sus obligaciones.

10. Aprobación de la afiliación de esta junta creada en este acto, a la asociación municipal de juntas de acción comunal de Girardot, el presidente somete a aprobación de la asamblea la afiliación de esta junta de acción comunal creada en esta asamblea y la asamblea aprueba la afiliación al ente comunal de segundo grado Asojuntas de Girardot.

11- El presidente solicita a la secretaria dar lectura al Acta de la constitución de la Junta de Acción Comunal, la cual fue leída y sometida a consideración de la asamblea y siendo aprobada sin ninguna modificación, dando por terminada la reunión siendo las \_\_\_\_\_ del día \_\_\_\_\_.

Para constancia firman las personas que dirigieron y los garantes de la asamblea.

\_\_\_\_\_  
C.C.  
PRESIDENTE

\_\_\_\_\_  
C.C.  
SECRETARIA

**TRIBUNAL DE GARANTIAS**

\_\_\_\_\_ CC No. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ CC No. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ CC No. \_\_\_\_\_

**DELEGADO DE ASOJUNTAS DE GIRARDOT**

\_\_\_\_\_ Cargo \_\_\_\_\_